



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número: DEC26-2026-887-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS

Miércoles 9 de Septiembre de 2026

Referencia: Decreto aprobacion acta compromiso voluntariado social Vilte Jimena Antonella

A: Eliana Maria Guadalupe Wendler (DDH#SGDH), Sabrina Andrea Angresano (DDH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Acta Compromiso Voluntariado Social suscripto entre la Municipalidad de Crespo y la estudiante de Lic. en Psicología y voluntaria Jimena Antonella VILTE, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, Jimena Antonella Vilte se compromete a realizar visitas a los

espacios dependientes de la Dirección de Desarrollo Humano, observación de la dinámica de áreas, y participar de manera activa y colaborar con las actividades, en acuerdo con los responsables de cada espacio.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la constitución de entre Ríos y la Ley N° 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.- Apruébese el Acta Compromiso Voluntariado Social celebrado entre la Municipalidad de Crespo, representada por su Presidente Municipal, Dr. Marcelo Claudio Cerutti, y la estudiante de Lic. en Psicología y voluntaria Jimena Antonella VILTE, D.N.I. N° 41.865.268, de acuerdo a los considerando que anteceden.

Art.2°.- Pásese copia del presente a la Dirección de Desarrollo Humano, a sus efectos.

Art.3°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by PUSINERI Vanesa Alejandra
Date: 2026.09.09 09:09:39 ART
Location: Crespo

Vanesa Alejandra Pusineri
Secretaria
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.09.09 12:27:23 ART
Location: Crespo

Marcelo Claudio Cerutti
Intendente
Intendencia